

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
Y OTORGA PATENTE DE ESTACIONADO
A NOMBRE DE DOÑA AURORA
ROJAS AGUILAR.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3750,

Independencia, 25 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Resolución Exenta N° 025638, de fecha 17 de Diciembre del 1997, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Prov. N° 592, de fecha 06 de Julio del 2018, del Administrador Municipal; Memorandum N° 327, de fecha 23 de Julio del 2018, del Departamento de Inspección General; Decreto Alcaldicio Exento N° 3678, de fecha 19 de Julio del 2018, que nombre subrogante en el cargo de Alcalde a don Eduardo Muñoz Benvenuto, el que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

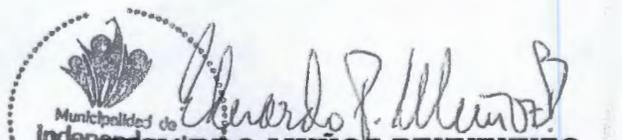
1.- **AUTORIZÁSE** funcionamiento y otorga patente en Bien Nacional de Uso Público a contar del segundo semestre del año 2018 a la contribuyente que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION	ROL
AURORA ROJAS AGUILAR	[REDACTED]	EXPENDIO DE BEBIDAS CONFITES ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS	AV. DOMINGO SANTA MARÍA FRENTE AL N° 1179	S/Rol

2.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
ALCALDE ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JQB/puv.-

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- **Oficina de Partes** - Contribuyente